

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

AGROSUPER S.A.

En Rancagua, Chile, a 10 de noviembre de 2021, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Camino La Estrella N° 401, Sector Punta de Cortés, Rancagua, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de la sociedad **AGROSUPER S.A.** (en adelante la "Sociedad"), bajo la presidencia del Vice Presidente don Carlos José Guzmán Vial con la asistencia del Gerente Legal don Luis Felipe Silva Rivera, quien actuó como Secretario especialmente designado al efecto, y de las siguientes personas que representaban las acciones que se indican a continuación:

| Accionista | N° Acciones |
|---|--------------------------------|
| Promotora Doñihue Limitada , debidamente representada por don Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán, con | 23.143.171.029 acciones |
| Agrocomercial El Paso S.A. , debidamente representada por don Juan Pablo Uriarte Diez, con | 357.205.727 acciones |
| Total | 23.500.376.756 acciones |

El total de las acciones representadas en la presente Junta ascendió a 23.500.376.756 acciones, que corresponden al 100% de las acciones emitidas y suscritas con derecho a voto de la Sociedad a esta fecha.

1. PODERES.

La Junta tomó conocimiento y aprobó, por unanimidad, los poderes presentados por los representantes de los accionistas asistentes.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Se propuso designar como Presidente al Vice Presidente de la Sociedad don Carlos José Guzmán Vial, y como Secretario de actas al Gerente Legal don Luis Felipe Silva Rivera lo que fue aprobado por la unanimidad de las acciones presentes.

3. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente dejó constancia que se encontraban presentes el 100% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad, con lo cual se reunía el quórum legal para celebrar la presente Junta la cual declaró válidamente constituida.

El Presidente señaló que al 31 de diciembre de 2020, las utilidades acumuladas, según consta en el Balance y los Estados Financieros aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2021, ascendían a **\$795.968.011.383.-** pesos chilenos.

Agregó, que a solicitud de los accionistas se sometía a consideración de la presente Junta acordar la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la cantidad de **USD\$0,01761494296.-** por acción, el cual será pagado a los accionistas a prorrata de su participación de la Sociedad a partir del día 16 de noviembre de 2021, por lo que en caso de aprobarse la presente propuesta, los accionistas se entenderían notificados en este mismo acto.

Luego de un breve debate, la Junta Extraordinaria acordó, por unanimidad, repartir un dividendo eventual en los términos propuestos. Asimismo, se acordó, por unanimidad, que el referido dividendo eventual sea pagado en dinero a contar del día 16 de noviembre de 2021, en los términos del Procedimiento de Pago de Dividendos acordado por el Directorio y cuya copia ha sido entregada a cada accionista presente.

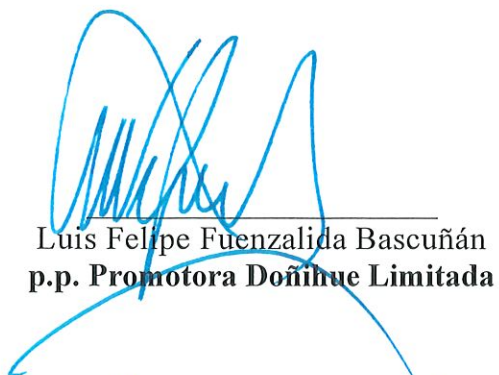
Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 10 de noviembre de 2021.

9. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

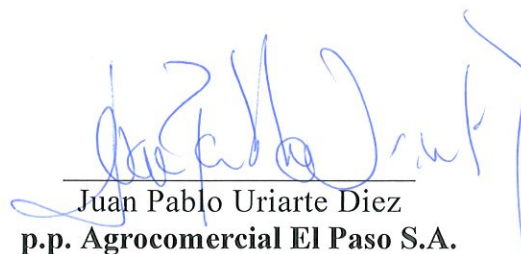
La Junta por la unanimidad de las acciones, adoptó los siguientes acuerdos adicionales:

- a. Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.
- b. Además, se acordó facultar al Gerente Legal don Luis Felipe Silva Rivera, o a quien lo subrogue o reemplace, y a los abogados don Ignacio Maruri Legarraga, doña María Teresa Manubens Bravo, don David Preminger Samet, don Javier Díaz Velásquez, don Juan Pablo Larraín Langlois y doña María Hamilton Echavarrí para que, actuando uno cualquiera de ellos indistintamente, procedan a reducir a escritura pública el acta que se levante de la presente Junta y otorguen y suscriban las escrituras públicas o privadas para aclarar o complementar los puntos oscuros y dudosos, salvar las omisiones y rectificar los errores de copia o de referencia y cálculos numéricos que aparezcan de manifiesto en la misma escritura.

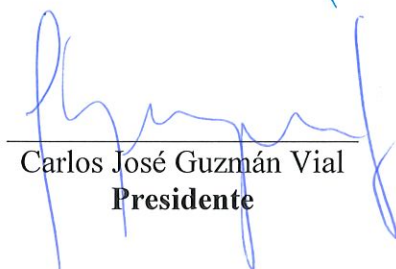
No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la Junta a las 19:00 horas.



Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán
p.p. Promotora Doñihue Limitada



Juan Pablo Uriarte Diez
p.p. Agrocomercial El Paso S.A.





Carlos José Guzmán Vial
Presidente



Luis Felipe Silva Rivera
Secretario

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
AGROSUPER S.A.
CELEBRADA CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

| ACCIONISTA | NÚMERO DE ACCIONES | FIRMA |
|--|-----------------------|---|
| Promotora Doñihue Limitada, debidamente representada por don Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán, con | 23.143.171.029 |  |
| Agrocomercial El Paso S.A., debidamente representada por don Juan Pablo Uriarte Diez, con | 357.205.727 |  |
| TOTAL | 23.500.376.756 | |